Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00169/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48076- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/6/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1301 y su modificatoria; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, Nº 3635/2022; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada; N° 18/21 y N° 58/21.
dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 206 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Organizacion de eventos. Pesos**			
>>	Propuesta de realización "Celebración 102 años – Aniversario de la Ciudad de Rio Grande", en el salón de la planta baja de Sarmiento Nº 735, C.A.B.A., el día 11 de julio en el horario de 14 a 15:30hs, del evento Se requiere la contratación de una empresa organizadora de eventos que se deberá encargar de las tramitaciones que a continuación se detallan: - Luces y Sonido: •Dos (02) tripodes. •Seis (06) proton led para escenario. •Proyector HD. •Dos (02) sistemas activos 12" EV o similar. •Una (01) consola. •Un (01) microfono corbatero. •Un (01) microfono inhalembrico. •Un (01) operador. - Mobiliario: •Una (01) mesa y Dos (02) sillas para living expositores - Conversatorio: •Honorarios expositor. - Coffe Break para Cincuenta (50) personas: •Café. •Variedades de Té. •Leche. •Gaseosas. •Agua mineral. •Agua saborizada. •Jugos (version comun o light). •Sandwich de miga triple con opción vegetariana.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00169/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48076- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/6/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1301 y su modificatoria; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, Nº 3635/2022; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada; N° 18/21 y N° 58/21.
dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 206 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según lo establecido en Dcto Pcial 674/11 art 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	11 de julio de 2023
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en Dcto Pcial 674/11 art 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	Sarmiento Nº 731 piso 4º dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	plazo maximo 16 de junio de 2023 hasta 14hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento Nº 731 piso 4º dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento Nº 731 piso 4º dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00169/2023
Pieza Administrativa E Nro. 48076- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 13/06/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/6/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1301 y su modificatoria; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, Nº 3635/2022; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A) Contratación Directa por compulsa abreviada; N° 18/21 y N° 58/21.
dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 206 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: se exime de garantia de oferta, no obstante se requiere garantía de
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.